



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA

TRANSIBERIA S.A.

RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA TRANSIBERIA S.A. CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DEL 2020.

En el barrio Juana Mora del cantón El Guabo, el día viernes 19 de junio del 2020 a las 19h00 se celebra la Junta General Ordinaria de accionistas conforme a lo estipulado en el Art. Décimo Primero del Estatuto Social.

Preside la Junta la Sra. Sonia Márquez Reyes Gerente General, accionista de la compañía. Por tratarse de la segunda convocatoria se efectúa esta reunión con el número de accionistas presentes, para lo cual se suscribe la lista de asistentes que a continuación se detalla: **AGUILAR FARFAN JORGE EDUARDO**, propietario de 50 acciones de \$1.00 cada una, que representa el 1.030928 % del capital social pagado, **GALLEGOS ANDRADE EDWIN WILLIAN**, propietario de 10 acciones de \$1.00 dólar cada una, que representan el 0.206186 % del capital social pagado, **DELGADO ARCE GENARO ANDRES**, propietario de 20 acciones de un \$1.00 dólar cada una, que representan el 0.412371 del capital social pagado, **GOMEZ GOMEZ CARLOS URBANO**, propietario de 10 acciones de \$1.00 cada una, que representan el 0.206186 % del capital social pagado, **MARQUEZ REYES SONIA MARISOL**, propietaria de 20 acciones a \$1.00 cada una, que representa el 0.412371 del capital social pagado, **QUEZADA AGUILAR SERVIO MACARIO**, propietario de 40 acciones de \$1.00 cada una, que representa el 0.824742 % del capital pagado, **VARGAS BERECHES MANUEL ENRIQUE**, propietario de 40 acciones a \$1 cada una, lo que representa el 0.824742 % del capital pagado.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía de transporte de carga pesada la Iberia Transiberia S.A., faculta a la secretaria a dar lectura a la convocatoria que dice:



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA

TRANSIBERIA S.A.

RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO

SEGUNDA CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA "TRANSIBERIA S.A."

De acuerdo a lo que dispone los Estatutos Sociales de la Compañía en su Artículo Decimo Primero y lo que establece la Ley de Compañías vigente, se convoca a Junta General Ordinaria De Accionistas, y en especial al Comisario, señor Quezada Aguilar Servio Macario, a realizarse el día viernes 19 de junio del 2020, a las 17H00, en la oficina de la compañía.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Junta por parte del Presidente
3. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente.
4. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.
5. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
6. Clausura.

Nota: Por tratarse de la segunda convocatoria la Junta General Ordinaria de accionistas se realizará después de 1 hora a la señalada con el número de asistentes, según lo dispones el Art.13 de nuestros estatutos.

Atentamente:

Sra. Sonia Marisol Marquez Reyes
Gerente General



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA

TRANSIBERIA S.A.

RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Toma la palabra la señora Sonia Marisol Márquez Reyes, y ante los presentes indica los temas a tratarse; mencionando que por tratarse de la Segunda Convocatoria y habiendo esperado 1 hora, se dará la junta con los accionistas que se encuentren presentes.

INSTALACION DE LA JUNTA POR PARTE DEL PRESIDENTE

En calidad de presidente de la compañía denominada Transporte de Carga Pesada la Iberia Transiberia S.A., les hago llegar un cordial saludo y a la vez agradecerles por su responsabilidad y disposición al estar presentes en esta Junta General Ordinaria de Accionistas, la misma que obedece a la Segunda Convocatoria.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA

TRANSIBERIA S.A.

RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL PRESIDENTE

Buenas noches compañeros accionistas, durante este período como Presidente de la compañía, puedo informarles que he continuado aportando de la misma manera, es decir, mediante la entrega de carga a otros compañeros transportistas, para que los mismos facturen por medio de la empresa.

Pues ustedes se preguntarán en que ayuda el hecho de facturar por medio de la compañía a nuestro crecimiento económico; pues bien, cuando se lleva a cabo este proceso de facturación por concepto de transporte, la empresa está obligada a retener un porcentaje correspondiente a un 2% neto, del valor total de la factura, sin embargo, solo se logra percibir un 1%, puesto que la diferencia es entregada al Servicio de Rentas Internas, cumpliendo de esta manera con una Obligación Tributaria.

Finalmente, quisiera hacer un llamado a cada uno de los socios presentes, a cumplir con nuestras responsabilidades como cancelar las cuotas sociales y entregar a tiempo las facturas de punto de emisión para el cruce de información y así mismo el porcentaje acordado por las mismas y de esta manera contribuir al desarrollo de nuestra empresa.

Hasta aquí mi informe compañeros accionistas, por su gentil atención quedo muy agradecido.

Sr. Jorge Eduardo Aguilar Farfán

C.I.: 1202246011

Presidente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y EMPLAZACIÓN



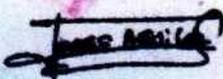
CEDULA DE CIUDADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 AGUILAR FANFAN JORGE EDUARDO
 LUGAR Y NOMBRE
 EL ORO MACHALA
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-03-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Casado
 RUTH C
 ROSAS LLASUNO

N. 120234801-1




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AGUILAR JORGE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FANFAN ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MACHALA 2811-08-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-08-12

V34687344

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EMPLAZACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 28 - MARZO - 2019

0003 M 0003 - 003 1202348011

AGUILAR FANFAN JORGE EDUARDO
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA EL ORO
 CANTÓN MACHALA
 CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PARROQUIA JAMBELI
 ZONA 1

ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANO
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



EL PRESIDENTE DE LA MESA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA LA IBERIA

RESOLUCION N° 040-CPO-07-2014-UAO
EL GUABO - EL ORO - ECUADOR

RESOLUCION: #040-CPO-07-2014-UAO

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.

La señora gerente, solicita de manera comedida se proceda a presentar los informes financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, por parte de la Contadora de la empresa; quien luego de dar la debida lectura a los Estados, nos explica que durante este periodo se obtuvo una utilidad de \$3167.50, sin embargo, esta fue por facturas de transporte de socios que fueron llenadas en el año 2020, todo el movimiento se puede evidenciar en el estado de pérdidas y ganancias en la cuenta de transporte en ventas y transporte en compras pues es de conocimiento de todos los socios de que la actividad de transporte de la empresa pertenece a cada socio que lo realiza.

En la institución solo quedan los valores de bonificación y retención, tomando la información del año 2019, ya que en el año 2020 se realiza en forma diferente. Pues el Servicio de Rentas Internas, introdujo a la empresa en un nuevo régimen, que consiste en cancelar el 2% de cada factura que se elabora de la compañía sin poder descontar los gastos de la misma, lo que afectará aún más la economía de la empresa.

Realizadas las observaciones respectivas, por unanimidad se aprueban los Estados Financieros y se da paso al siguiente punto del orden del día.

CLAUSURA

Agotados los temas de la agenda la Sra. Sonia Marisol Márquez Reyes, da por clausurada esta Junta de Accionistas siendo las 21H00, agradeciendo por la asistencia y responsabilidad de los compañeros accionistas presentes.

Sra. Sonia Marisol Marquez Reyes
Gerente General
C.I. 0702924812